



Anuncio de licitación

Número de Expediente **A/2/3/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-03-2023 a las 11:01 horas.



Servicio de desbroce en diferentes espacios verdes y parcelas de titularidad municipal de Arganda del Rey.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 62.377,52 EUR.

→ Importe 37.738,4 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 31.188,76 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Diferentes espacios verdes parcelas de titularidad municipal, todas ellas ubicadas en el término municipal de Arganda del Rey. Arganda del Rey

→ Clasificación CPV

→ 77312000 - Servicios de desbrozo.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ApOET0d3JV8SugstABGr5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Apoderada de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda S.A.**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.esmarganda.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ULeYYVPCKMwQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Calle Solanilla, 27

→ (28500) Arganda de Rey España

→ ES30

Contacto

→ Teléfono +34 918757440

→ Correo Electrónico contratacion@esmarganda.es

Proveedor de Pliegos

→ Órgano de Contratación (apoderada) de la empresa de Servicios Municipales de Arganda S.A.

Proveedor de Información adicional

→ Órgano de Contratación (apoderada) de la empresa de Servicios Municipales de Arganda S.A.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 12/04/2023 a las 19:00

Dirección Postal

→ Calle Solanilla, 27
→ (28500) Arganda de Rey España

Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:CONTRATACION@ESMARGANDA.ES)
CONTRATACION@ESMARGANDA.ES

Recepción de Ofertas

→ Órgano de Contratación (apoderada) de la empresa de Servicios Municipales de Arganda S.A.

Dirección Postal

→ Calle Solanilla, 27
→ (28500) Arganda de Rey España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 12/04/2023 a las 19:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA OFERTA ECONÓMICA EN ACTO PÚBLICO

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 13/04/2023 a las 09:00 horas
→ APERTURA OFERTA ECONÓMICA EN ACTO PÚBLICO

Dirección Postal

→ Calle Solanilla, 27
→ (28500) Arganda de Rey España

Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:CONTRATACION@ESMARGANDA.ES)
CONTRATACION@ESMARGANDA.ES

Lugar

→ SEDE ESMAR

Dirección Postal

→ SOLANILLA 27
→ (28500) ARGANDA DEL REY España

Tipo de Acto : Público

→ [Condiciones para la asistencia](#) : SI ESTÁN INTERESADOS EN ASISTIR, DEBEN COMUNICARLO A ESMAR CON AL MENOS 48 HORAS DE ANTELACIÓN, AL CORREO ELECTRÓNICO: CONTRATACION@ESMARGANDA.ES

Objeto del Contrato: Servicio de desbroce en diferentes espacios verdes y parcelas de titularidad municipal de Arganda del Rey.

→ Valor estimado del contrato 62.377,52 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 37.738,4 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 31.188,76 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 77312000 - Servicios de desbrozo.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Diferentes espacios verdes parcelas de titularidad municipal, todas ellas ubicadas en el término municipal de Arganda del Rey.

→ Condiciones Diferentes espacios verdes parcelas de titularidad municipal, todas ellas ubicadas en el término municipal de Arganda del Rey.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Solanilla nº27

→ (28500) Arganda del Rey España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: El contrato podrá ser prorrogado por un plazo de UN (1) AÑO, en los términos previstos en la Cláusula 8ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

→ Plazo

→ Descripción: El contrato podrá ser prorrogado por un plazo de UN (1) AÑO, en los términos previstos en la Cláusula 8ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - 1.-CLÁUSULA ÉTICA DE CARÁCTER SOCIAL a) Observar los principios, las normas y los cánones éticos propios de las actividades, los oficios y/o las profesiones correspondientes a las prestaciones objeto de los contratos. [LAS SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA 10 DEL PCAP, ENTERAMENTE DE APLICACIÓN AL CONTRATO]

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios NO APLICA REVISIÓN DE PRECIOS

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - El licitador deberá incorporar en el único sobre la declaración responsable que figura como Anexo I al pliego de cláusulas administrativas particulares, firmado electrónicamente.

→ No prohibición para contratar - El licitador deberá incorporar en el único sobre la declaración responsable que figura

como Anexo I al pliego de cláusulas administrativas particulares, firmado electrónicamente.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los licitadores acreditarán el cumplimiento del requisito de solvencia técnica exigido por medio de la aportación de una relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los citados certificados deberán ser expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. **Umbral:** 43664 **Periodo:** ÚLTIMOS TRES EJERCICIOS **Expresión:** Los licitadores deberán acreditar la ejecución de contratos de servicios de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del presente contrato efectuados en los últimos tres (3) años, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 300.000 euros, que cubra los riesgos derivados de la ejecución del contrato. El licitador debe indicar que sí tiene la póliza y más adelante, en siguiente fase se le requerirá para que aporte la documentación señalada en el pliego.

→ Cifra anual de negocio - volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 93.566,28.-€. (1,5 veces el valor estimado del contrato). Los licitadores acreditarán el cumplimiento del requisito de solvencia económica exigido por medio de la aportación de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. **Umbral:** 93566 **Periodo:** MEJOR DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS **Expresión:** DEBE INDICAR EL VOLUMEN DEL MEJOR DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS DISPONIBLES, MÁS ADELANTE SE LE REQUERIRÁ PARA QUE PRESENTE LAS CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD.

Preparación de oferta

→ Sobre ÚNICO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Descripción En este sobre debe incorporarse la Declaración Responsable que figura como anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y la oferta económica que figura en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares, debidamente cumplimentada, expresando el porcentaje de descuento que se oferta. Si están ustedes inscritos en el ROLECE, deben remitirnos copia del certificado completo de datos inscritos en ROLECE. Este último es opcional.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ CRITERIO PRECIO

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Expresión de evaluación : Puntuación= 100x (Descuento de la oferta que se evalúa/mayor descuento ofertado)

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 100

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→

Según pliegos.

ID 0000010648389 | UUID 2023-570938 | SELLO DE TIEMPO Fechamar, 28 mar 2023 11:01:43:098 CEST N.Serie
113722448444443323806458759832602578423 Autoridad 4:

C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020